**ANEXO 1**

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA EL PROCESO DE PERMUTAS DE ADSCRIPCIÓN DOCENTES DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, CICLO ESCOLAR 2025-2026**

1. Solicitud de Permuta de Adscripción emitida por la Secretaría de Educación Pública (Anexo 2).

**Especificación:** Descargar Anexo 2 de la plataforma www.sep.puebla.gob.mx

1. Comprobante de registro para la Permuta de Adscripción emitida por el Nivel Educativo correspondiente.

**Especificación:** El Nivel Educativo sellará y foliará para comprobar registro.

1. Último comprobante de pago.

**Especificación:** El Talón de pago que se presente, deberá ser el de una quincena antes de la fecha de registro y descargado de las plataformas correspondientes. Es importante anexar comprobante de todas las Claves Presupuestales que participen en la permuta.

1. Última orden de adscripción expedido por la Autoridad Educativa competente, en el que se haga constar el centro de trabajo del nivel educativo en que presta sus servicios.

**Especificación:** Se puede exhibir hoja de presentación.

1. Constancia de servicios indicando: Período de permanencia en el centro de trabajo actual, función que desempeña, asignatura y plaza(s) que ostenta emitida por el jefe inmediato superior. Descargar Anexo 3 de la plataforma www.sep.puebla.gob.mx

**Especificación:** El Nivel Educativo podra expedir la Constancia de Servicios en caso de no tener jefe inmediato aun designado.

1. Presentar alguno de los siguientes documentos: Nombramiento definitivo, basificación, hoja de movimiento o formato único de personal.

**Especificación:** Es necesario adjuntar, por lo menos, uno de estos formatos que justifique clave presupuestal actual.

1. Constancia de dominio de lengua indígena emitida por la Dirección del Nivel Educativo (ÚNICAMENTE EN EL NIVEL DE EDUCACIÓN INDÍGENA).

**Especificación:** El Nivel Educativo anexará al expediente la Constancia de dominio de lengua.